



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/02 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo N° 246/14 por la que se aprueba la realización de la Pasantía en Investigación de la Lic. en Biología Ada Karina TORRICO RAMALLO, en el Departamento de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO:

La presentación del Informe Final de pasantía realizada en el Departamento de Microbiología e Inmunología por parte de la Lic. en Biología Ada Karina TORRICO RAMALLO en el periodo comprendido entre el 27 de Octubre al 02 de Diciembre del año 2014.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que dicha presentación cuenta con el aval de los Profesores-Directores y del Director de Departamento.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de la pasantía en investigación de la de la Licenciada en Biología Ada Karina TORRICO RAMALLO (DNI 24.473.625) bajo la dirección de la Dra. Sofia CHULZE y la Co-dirección de la Dra. Carina MAGNOLI del Departamento de Microbiología e Inmunología, en el tema: "Aislamiento de la microbiota contaminante e identificación de especies pertenecientes al género Aspergillus y Penicillium en granos de maíz pre-cosecha", en el período comprendido entre el 27 de Octubre al 02 de Diciembre del año 2014.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

022



Mgr. Mercedes Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. de Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. de Exactas Fco-Qcas. y Nat.